

P.A.R. I. S. S. Patrimonio
Autónomo de Remanentes Contrato
Fiduciario Mercantil
015/2015

EL VOCERO DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR ISS,
SE PERMITE INFORMAR:

Con base en lo previsto en el artículo 25, parágrafos 1 y 2 del Decreto 2013 de 2012, las cédulas de los ex-trabajadores que a continuación se relacionan, han iniciado el proceso para pago de sus indemnizaciones a las cuentas bancarias personales debidamente registradas.

CÉDULAS DE CIUDADANÍA	
29.345.469	71.663.371
39.405.972	71.688.605
43.506.344	

BOGOTÁ D.C., 05 DE JUNIO DE 2015